

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

12925 *TERAWATIO, S.L.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
TERAWATIO, S.L.
SOLUCIONES ENERGÉTICAS SOLVATIO, S.L.
ENEO ATLÁNTICO, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el día 30 de septiembre de 2013, las Juntas Extraordinarias y Universales de las indicadas entidades adoptaron por unanimidad el acuerdo de fusión por absorción de Terawatio, S.L.; Soluciones Energéticas Solvatio, S.L. y Eneo Atlántico, S.L. por Grupo Bernárdez Inversiones, S.L., con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y la transmisión en bloque de sus patrimonios a favor de la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas, sin necesidad de aumento de capital por la sociedad absorbente, y con sucesión en la denominación de la sociedad absorbente, que cambia su denominación por la de Terawatio, S.L.

Dado que las sociedades participantes en la fusión son sociedades de responsabilidad limitada y adoptan por unanimidad el acuerdo de fusión, la operación se estructura como una fusión por absorción mediante acuerdo unánime de fusión previsto en el artículo 42 de la Ley 3/2009.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como del derecho de los socios y representantes de los trabajadores a obtener de forma gratuita copia de los documentos relacionados con la fusión, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2009.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades participantes de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 44 de la indicada Ley 3/2009.

A Lama, 23 de octubre de 2013.- El Administrador único, don Julio Antonio Bernárdez Piñeiro.

ID: A130060138-1